

INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc, XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N04-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE	
En representación de la Dirección General de	A	
Contrataciones de Bienes y Servicios.	C.P. Oscar Monge Sánchez	
Director de Licitaciones.	*	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	Lean Marketine Amerikan III. In January II.	
Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angelica Hernández Hernández.	
Representante de la Consejería Jurídica.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.	
Auxiliar Técnico.		
Representante del Área Solicitante (Secretaría de		
Administración).	L.A. José Manuel López García.	
Director General de Gestión Administrativa Institucional.		



### Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE OUE ASISTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, número EA-N04-2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio integral de voz y datos para el Gobierno del Estado de Morelos a partir del día siguiente de la notificación del fallo de la licitación pública al 31 de diciembre de 2026, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la tercera sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 17 de febrero del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/02/ORD03/17/02/2025, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, Número EA-N04-2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada





## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc, XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



multianual del servicio integral de voz y datos para el Gobierno del Estado de Morelos a partir del día siguiente de la notificación del fallo de la licitación pública al 31 de diciembre de 2026, del cual se inició el siguiente procedimiento:

- A). Con fecha de 26 de febrero del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" no. 6405, página 2, y en el periódico de circulación local "la Unión de Morelos", página 5, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.
- B). Con fecha 04 de marzo del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	Empresas		
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.		
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.		

C). - Con fecha 10 de marzo del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	Empresa	
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

El representante del licitante, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presentó escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14., de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la ley y 35 del reglamento asimismo presentó copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., presentó escrito de fecha 10 de marzo de 2025. Signado por el C.
representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Telecomu , S.A.P.	al Play unicaciones I. de C.V.
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Х	
	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que			
2	integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este	4	Χ	
	documento no será motivo de descalificación.			
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	11 =	
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Α	X	2 = 8
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	В	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	1
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos $11.1.,11.2.,11.3,$ y $11.4$ de las bases de la presente licitación.	F	Х	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	. н	х	
11	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante que resultara adjudicado se obliga a reponer el servicio en un plazo de acuerdo a: la tabla de	1	х	



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico).			
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	Х	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	К	х	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	х	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	М	×	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (Indica que no cuenta con pessonal)	
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	0	X (Indica que no le aptica)	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017,	Р	×	

4



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

20 1/			
anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.	R	х	
Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	X	1
Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	τ	Х	
Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	U	Х	
Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de voz e internet en los sitios solicitados.	V	Х	
por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del	w	Х	
Los licitantes deberán demostrar mediante contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar que la capacidad total del servicio de Internet hacia los proveedores de "Tier1" sea al menos de 100 Gbps.	X	Х	
Presentar documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo, afín) para demostrar que cuenta con al menos 4 acuerdos de conexiones entre proveedores nacionales de internet ("peering").	Υ	х	
Presentar documentación (topología) donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de internet en los sitios solicitados.	Z	Х	
Presentar documentación (tabla de contactos y organigrama) donde se describa la estructura organizacional técnica y comercial designada para atender el servicio solicitado, detallando nombres y teléfonos donde estarán disponibles en un esquema 24x7 (veinticuatro horas por siete días de la semana) los 365 días del año y un esquema de escalación.	AA	х	
Presentar por lo menos la certificación de 2 personas en el manejo de equipo IP-PBX de la marca instalada (AVAYA).	BB	Х	П
Entregar carta a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del presente contrato, todos los servicios podrán ser	CC	X	
Carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta	DD	Х	
	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, saí mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.  Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51. fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.  Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrión de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.  Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de voz e internet en los sitios solicitados.  Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del territorio nacional.  Los licitantes deberán demostrar mediante contrato, factura, convenio,	anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.  Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que a responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.  Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51. fracción X del a Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto del intereses.  Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.  Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de voz e internet en los sitios solicitados.  Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del territorio nacional.  Los licitantes deb	anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.  Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, deblendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.  Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñanto, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.  Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51, fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.  Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.  Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de vox e internet en los sitios solicitados.  Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del tentro del membretado del licitante bajo



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Moralos

# ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

	será cedida al Gobierno del Estado de Morelos en caso de que se requiera para continuar con la operación del servicio.			
33	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que garantiza la continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su infraestructura, sin afectar el servicio y operación de las dependencias del Gobierno del Estado de Morelos.	EE	Х	
34	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica para cumplir los niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte.	FF	х	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dió lectura al precio unitario sin IVA de la propuesta y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

### 1. Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

#### PROPLIESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL	MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE	LÍNEAS ANALÓGICAS CON INTERNET BEST-EFFORT (80MBPS DESCARGA /80 MBPS SUBIDA)	3	30	\$1,950.00	\$5,850.00	\$58,500.00
	VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE	INTERNET DEDICADO (1 GBPS DESCARGA / 1GBPS SUBIDA)	1	. 5	\$108,460.00	\$108,460.00	\$542,300.00
	MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA	INTERNET DEDICADO (100 MBPS DESCARGA /100 MBPS SUBIDA)	1	10	\$8,530.99	\$8,530.99	\$85,309.90
	NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31	INTERNET BEST- EFFORT (200 MBPS DESCARGA/200 MBPS SUBIDA)	1	30	\$10,124.65	\$10,124.65	\$303,739.50
	DE DICIEMBRE DE 2026.	TRONCALES SIP	120	200	\$174.38	\$20,925.60	\$34,876.00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO C		\$14,359.74	\$14,359.74	\$14,359.74	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOF TARIFICA	\$84,475.30	\$84,475.30	\$84,475.30		
монто мі́німо тот	TAL MENSUAL: DOSCIENTOS NOV	YENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DO	OS PESOS 48/100	SUBTOTAL	\$228,075.06	\$252,726.28	\$1,123,560.44
M.N. MONTO MÁXIMO TO	TAL MENSUAL: UN MILLÓN TRES	CIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREIN	TA 11/100 M.N	I.V.A.	\$36,492.01	\$40,436.20	\$179,769.67
		ONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE M	IL TRESCIENTOS	TOTAL	\$264,567.07	\$293,162.48	\$1,303,330.11
SETENTA Y SEIS PESO	S 98/100 M.N			TOTAL 00 - 2	62 407 407 02	42.557.275.00	444 000 000 00
	OTAL DEL AÑO 2025: ONCE CHO PESOS 62/100 M.N	MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA	A Y OCHO MIL	TOTAL 09 y 3 DÍAS MESES 2025	\$2,407,197.92	\$2,667,376.98	\$11,858,518.62
MONTO MÍNIMO TO	OTAL DEL AÑO 2026: TRES M	ILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL	. NOVECIENTOS	TOTAL 12	\$3,174,804.84	¢2 517 040 76	¢15 620 061 22
CUARENTA Y NUEVE	PESOS 76/100 M.N			MESES 2026	\$3,174,804.84	\$3,517,949.76	\$15,639,961.32
MONTO MÁXIMO TO	TAL DEL AÑO 2026: <b>QUINCE MIL</b> I	ONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE I	MIL				
<b>NOVECIENTOS SESEN</b>	TA Y UN PESOS 32/100 M.N						

Los precios son fijos y firmes durante la vigencia.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos: Verónica Angélica Hernández Hernández, representante de la Secretaría de la Contraloría y José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Jurídica, el C. Miguel Ángel Huitrón Barrera, representante de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Coordinación de la Agencia de Transformación Digital; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 04 de marzo del año en curso, de la siguiente empresa participante:

No.	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS
	CUALITATIVO.
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 28 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

D).- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N04-2025 A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite la Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 22., 22.1, 22.2, y 22.5 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

- 22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.
- 22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo.
- 22.2 Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:
- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

M



- 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.
- 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada. ...(sic).
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.
- 22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere en el punto 22.1.

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 10 de marzo de 2025:

I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16., 16.1., y 16.2., de las bases de la licitación:

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIO NES, S.A.P.I. DE C.V.
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	DOCUMENTO	
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el articulo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	В	CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	С	CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE

8

Calle Mariano Abasolo, Número 6 antes 100, edificio los Laureles, Local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.

















DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIO NES, S.A.P.I. DE C.V.
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	CUMPLE
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	G	CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante que resultara adjudicado se obliga a reponer el servicio en un plazo de acuerdo a: la tabla de Niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	CUMPLE
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	j	CUMPLE
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	К	CUMPLE
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	CUMPLE
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del dia de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado del a opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	М	CUMPLE



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

			TOTAL PLAY
No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	TELECOMUNICACIO
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	NES, S.A.P.I. DE C.V.  CUMPLE
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	0	CUMPLE
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vinculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Р	CUMPLE
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	CUMPLE
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.	R	CUMPLE
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	CUMPLE
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	Т	CUMPLE
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	U	CUMPLE
4	Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de voz e internet en los sitios solicitados.	V	CUMPLE
5	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del territorio nacional.	W	CUMPLE
6	Los licitantes deberán demostrar mediante contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar que la capacidad total del servicio de Internet hacia los proveedores de "Tier1" sea al menos de 100 Gbps.	Х	CUMPLE
27	Presentar documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo, afín) para demostrar que cuenta con al menos 4 acuerdos de conexiones entre proveedores nacionales de internet ("peering").	Υ	CUMPLE

10



# **ADMINISTRACIÓN**

## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIO NES, S.A.P.I. DE C.V.
28	Presentar documentación (topología) donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de internet en los sitios solicitados.	Z	CUMPLE
29	Presentar documentación (tabla de contactos y organigrama) donde se describa la estructura organizacional técnica y comercial designada para atender el servicio solicitado, detallando nombres y teléfonos donde estarán disponibles en un esquema 24x7(veinticuatro horas por siete días de la semana) los 365 días del año y un esquema de escalación.	AA	CUMPLE
30	Presentar por lo menos la certificación de 2 personas en el manejo de equipo IP-PBX de la marca instalada (AVAYA).	ВВ	CUMPLE
31	Entregar carta a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del presente contrato, todos los servicios podrán ser cancelados sin generar penalización alguna.	СС	CUMPLE
32	Carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del presente contrato, la infraestructura implementada será cedida al Gobierno del Estado de Morelos en caso de que se requiera para continuar con la operación del servicio.	DD	CUMPLE
33	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que garantiza la continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su infraestructura, sin afectar el servicio y operación de las dependencias del Gobierno del Estado de Morelos.	EE	CUMPLE
34	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica para cumplir los niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte.	FF	CUMPLE

1/h

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, desprendiéndose lo siguiente:

De la revisión anterior, se concluye que el licitante, CUMPLE con la información solicitada en los documentos legaladministrativos de su propuesta:

No.	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

Así mismo y en términos de lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace el Dictamen Técnico de la propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) conforme a lo siguiente:

	DES	SCRIPCIÒN		APAT DESCRI	TOTAL PLAY ECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
Partida única	Se requiere proporcionar un servicio integral de voz y datos d del Estado de Morelos en el área metropolitana, con las sig	del Gobierno	CUMPLE		
		Mínimas	Máximas		CUMPLE



Líneas Analógicas con Internet Best- Effort (80 Mbps descarga / 80 Mbps subida).	3	30
Internet Dedicado (1 Gbps descarga / 1 Gbps subida).	1	5
Internet Dedicado (100 Mbps descarga / 100 Mbps subida)	1	10
Internet Best-Effort (200 Mbps descarga / 200 Mbps subida).	1	30
Troncales SIP	120	200

### CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS:

- El gobierno del Estado de Morelos requiere servicio de acceso a internet simétrico de tipo dedicado en esquema de configuración multihoming, servicio de acceso a internet en esquema de best-effort y servicio de acceso a internet simétrico de tipo dedicado, líneas analógicas y troncales, para sus diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades que deberán ser cubiertas al 100% vía terrestre en fibra óptica.
- Asimismo, se debe garantizar la correcta operación y funcionamiento del equipamiento y servicios de conmutación de voz (pbx, teléfonos, gateways, tarificador, sbc) con los que actualmente cuenta el gobierno del Estado de Morelos.
- Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los enlaces de fibra óptica propietarios con los que ya cuenta el gobierno del Estado de Morelos a las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades que se detallan en el Anexo (C). Asimismo, el soporte técnico necesario para las tareas de actualización, implementación o configuración de los equipos en caso de requerirse, siendo el licitante adjudicado el único responsable de garantizar la correcta operación y mantenimiento de toda la infraestructura.
- El servicio de acceso a internet dedicado y las troncales SIP, deben contar con un esquema de alta disponibilidad, asegurando un porcentaje de 99.0% a nivel de transporte, garantizando así, la continuidad del servicio en su calidad y capacidad.
- El licitante adjudicado deberá garantizar la continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su propia infraestructura.

LÍNEAS ANALÓGICAS CON INTERNET BEST-EFFORT (80 Mbps descarga / 80 Mbps subida).

Para las Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos conforme se detalla en el "ANEXO A", el servicio de líneas analógicas con internet debe cumplir con lo siguiente:

- Cubrir la totalidad de líneas indicadas en el "ANEXO A" en los sitios del Gobierno del Estado de Morelos.
- Terminar llamadas desde cualquier suscriptor de telefonía local y móvil de cualquier concesionario para llamadas de la misma área de servicio local y de larga distancia nacional, internacional y mundial.
- Conectar llamadas salientes hacia cualquier suscriptor de telefonía local y móvil para llamadas desde la misma área de servicio local y de larga distancia nacional, internacional y mundial.
- Permitir acceso al servicio de larga distancia nacional, internacional y mundial.
- Cada línea analógica debe tener llamadas salientes ilimitadas con tiempo ilimitado hacia cualquier suscriptor de telefonía local y móvil para llamadas desde la misma área de servicio local y de larga distancia nacional.
- Cada línea analógica debe contar con el servicio de internet best-effort 80 Mbps descarga / 80 Mbps subida.
- Proporcionar una disponibilidad de al menos 95.0 %.
- Proporcionar el servicio en las líneas que cambien de número o sean adicionadas a la relación del ANEXO "A" (Portabilidad).
- Contar con soporte técnico de atención de incidentes, mantenimiento preventivo y correctivo que opere 7x24 durante el periodo de vigencia de contratación, para todas las líneas conforme se detalla en el ANEXO "A".
- Considerar la reubicación del servicio de líneas analógicas, en caso de un cambio para un sitio del Anexo A, bajo requerimiento y sin costo para el área requirente. Considerando el área metropolitana.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SIMÉTRICO

CUMPLE

12

Calle Mariano Abasolo, Número 6 antes 100, edificio los Laureles, Local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.



**CUMPLE** 

CUMPLE

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Para la contratación del servicio de ACCESO A INTERNET SIMÉTRICO para las Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno, conforme se detalla en el Anexo "D" de este documento, se debe cumplir con las siguientes características:

- a) INTERNET DEDICADO (1 Gbps descarga / 1 Gbps subida).
- Contar con una velocidad de 1 Gbps.
- Debe contar con un esquema de alta disponibilidad asegurando un porcentaje de 99.0% a nivel transporte para garantizar la continuidad del servicio entregado.
- El enlace deberá ser simétrico y el medio de entrega deberá ser fibra óptica.
- Proporcionar un bloque de 14 direcciones IP públicas homologadas (/28).
- La entrega debe ser en interfaz Ethernet conector eléctrico RJ45.
- El enlace deberá ser proporcionado dos servicios de seguridad perimetral (lado cliente dos equipos trabajarán de forma redundante, uno activo y otro en modo de espera para asumir las funciones en caso de presentarse una falla.) y CPE lado cliente, que garantice la disponibilidad requerida mencionada en el punto 2 (99.0%), deberá incluir los puertos y elementos necesarios para instalar las conexiones de internet solicitadas.
- Cada uno de los servicios de seguridad perimetral deberá contar con seguridad de alto rendimiento y eficacia. Servicio de protección de DMZ con al menos IPS Throughput 14 Gbps, NGFW Throughput 11.5 Gbps y 8 puertos RJ45 libres, 8 millones de sesiones concurrentes, VPN IPSec, SSL, FW, Filtrado Web, Control de aplicaciones, SandBox y análisis de Malware.
- Implementación del servicio de internet dedicado simétrico bajo configuración BGP ya que se requiere contar con un esquema multihoming, asimismo se deberá propagar el direccionamiento IP y número de sistema autónomo (ASN) propiedad de gobierno.
- Contar con el servicio de DNS secundario para la resolución de dominios y resolución inversa de direcciones IP y asegurar la propagación de los dominios del Gobierno del Estado de Morelos.
- b) INTERNET BEST-EFFORT (200 Mbps descarga / 200 Mbps subida).
- Contar con una velocidad de 200 Mbps.
- El enlace deberá ser simétrico y el medio de entrega deberá ser fibra óptica.
- Proporcionar 2 direcciones IP públicas homologadas.
- La entrega debe ser en interfaz Ethernet conector eléctrico RJ45.
- El enlace deberá ser proporcionado con un servicio de seguridad perimetral y CPE lado cliente, deberá incluir los puertos y elementos necesarios para instalar las conexiones de internet solicitadas.
- El servicio de seguridad perimetral deberá contar con seguridad de alto rendimiento y eficacia. Servicio de protección de DMZ con al menos IPS Throughput 1.4 Gbps, NGFW Throughput 1 Gbps y 3 puertos RJ45 libres, 700,000 de sesiones concurrentes, VPN IPSec y SSL, FW, Filtrado Web, Control de aplicaciones y análisis de Malware.
- El licitante adjudicado deberá entregar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de Internet en los sitios solicitados.
- c) INTERNET DEDICADO (100 Mbps descarga / 100 Mbps subida)
- Contar con una velocidad de 100 Mbps.
- Disponibilidad de un porcentaje de 99.0%
- El enlace deberá ser simétrico y el medio de entrega deberá ser fibra óptica.
- Proporcionar 2 direcciones IP públicas homologadas.
- La entrega debe ser en interfaz Ethernet conector eléctrico RJ45.
- El enlace deberá ser proporcionado con un servicio de seguridad perimetral y CPE lado cliente, deberá incluir los puertos y elementos necesarios para instalar las conexiones de internet solicitadas.
- El servicio de seguridad perimetral deberá contar con seguridad de alto rendimiento y eficacia. Servicio de protección de DMZ con al menos IPS Throughput 1 Gbps, NGFW Throughput 800 Mbps y 3 puertos RJ45 libres, 700,000 de sesiones concurrentes, VPN IPSec y SSL, FW, Filtrado Web, Control de aplicaciones y análisis de Malware.

PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DE VOZ AVAYA IP OFFICE SERVER EDITION

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

13

**5**/C



Controlador de frontera de sesiones (SBC-Session Border Controller)

El Gobierno del Estado de Morelos cuenta con un SBC ASBCE CORE PORTWELL CAD-208 con 683 licencias Estándar y 8 Power-User. Estas licencias habilitan la conexión de troncales SIP y de usuarios móviles usando el aplicativo de AVAYA que da la funcionalidad de firmar las extensiones remotamente.

- El licitante adjudicado debe conservar en óptimas condiciones los Sistemas de Comunicaciones, de acuerdo a las rutinas recomendadas por el fabricante.
- Mantener el más alto nivel de disponibilidad de este equipo.
- Soporte técnico remoto para equipo Avaya.
- Soporte a la configuración y mantenimiento al Sistema de Correo de Voz con Servicios de Mensajería, servicio de operadora automática y servicios de movilidad.
- Paquetes de servicio, hardware suministrado por Avaya y soluciones de centro de contacto.
- Capacidades de acceso remoto mejoradas que aceleran la resolución de problemas y la implementación de servicios realizados de forma remota.
- Actualizaciones y últimos parches estables importantes que mitigan los riesgos asociados con las interacciones del producto y las soluciones de seguridad.
- Cobertura 24 x 7 durante el periodo de vigencia de contratación para sistemas y operaciones de negocios críticos.
- Los teléfonos (propietarios de marca) dañados por mal funcionamiento de los mismos, se reemplazarán o arreglarán sin costo adicional.
- Refacciones: Reposición de partes y equipos, sustitución de partes dañadas por una igual o características superiores.

Tarificador Suite Intertel

### El licitante adjudicado debe brindar asistencia técnica remota para solución de:

- Actualizaciones y últimos parches estables importantes que mitigan los riesgos asociados con las interacciones del producto y las soluciones de seguridad.
- Problemas que impidan la correcta operación del tarificador y cualquiera de los módulos de la licencia del cliente.
- Problemas o dudas en la generación de cualquiera de sus reportes predefinidos o nuevos.
- Mensajes de error del mismo tarificador; en el supuesto de que el ambiente de operación (sistema operativo, bases de datos, etc.) y/o equipos (conmutador, buffers, etc.) operan bajo los requerimientos del mismo software.
- Los sistemas, aplicaciones y servidores necesarios para ejecutar Intertel y sus distintos módulos.
- Refacciones: Reposición de partes y equipo, sustitución de partes dañadas por una igual o características superiores.

### TRONCALES SIP

Para las Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos conforme se detalla en el "ANEXO B", el servicio debe cumplir con lo siguiente:

- Ser compatibles con la plataforma de comunicaciones AVAYA IP Office Server (R630 SRVR IPO SE PRIMARY) en esquema de alta disponibilidad asegurando un porcentaje de 99.0% con el que cuenta el Gobierno del Estado de Morelos.
- Ser entregadas en fibra óptica para garantizar los niveles de servicio.
- La entrega debe ser en interfaz Ethernet conector eléctrico RJ45.
- Terminar llamadas desde cualquier suscriptor de telefonía local y móvil de cualquier concesionario para llamadas de la misma área de servicio local y de larga distancia nacional, internacional y mundial.
- Conectar llamadas salientes hacia cualquier suscriptor de telefonía local y móvil para llamadas desde la misma área de servicio local y de larga distancia nacional, internacional y mundial.

CUMPLE

CUMPLE

- Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 8; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
- Permitir acceso al servicio de larga distancia nacional, internacional y mundial.
- Permitir el manejo de servicio de marcación directa entrante ("DID").
- Cubrir la totalidad de las troncales del Gobierno del Estado de Morelos detalladas en el "ANEXO B" de este documento, con una bolsa mensual de:
- 20,000 llamadas a números locales con tiempo ilimitado.
- o 20,000 llamadas a números móviles con tiempo ilimitado.
- o 1,000 llamadas larga distancia USA y Canadá con tiempo ilimitado.
- Proporcionar el servicio en las líneas que cambien de número o sean adicionadas a la relación de líneas del "ANEXO "A" de este documento.
- Ser entregado a la fecha preestablecida por el área requirente, considerando la portabilidad de los números relacionados en el Anexo "A" de este documento, sin afectar el servicio y operación de las Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos.
- Contar con soporte técnico de atención de incidentes, mantenimiento preventivo y correctivo que opere 7x24 durante el periodo de vigencia de contratación para todas las troncales digitales en los domicilios de las Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos, conforme se detalla del "ANEXO B"
- Se tendrá que mantener la numeración actual del Gobierno del Estado de Morelos.

### SOPORTE TÉCNICO

El licitante adjudicado será responsable en todo momento de la operación del sistema, realizando todas las tareas relacionadas al buen funcionamiento del mismo. Para ello, el licitante adjudicado deberá contar con personal que realice las tareas de:

- Actualizaciones de últimas versiones estables de firmware.
- Operación y soporte técnico a todos los servicios.
- Labores de recuperación del servicio en caso de falla.
- Configuración de nuevas funcionalidades requeridas por el solicitante.

Dichas labores tendrán que ser realizadas tanto de manera remota o acudir al sitio en caso de que dichas tareas no puedan realizarse de manera remota.

El soporte técnico para las líneas analógicas, troncales, internet y fibra óptica debe considerar lo siguiente:

- 1. Contar con una Mesa de Ayuda que opere 7x24 durante el periodo de vigencia de contratación el cual deberá:
- a. Estar establecido dentro del territorio nacional.
- b. Gestionar los incidentes reportados.
- 2. Contar con personal técnico disponible para asistir a cualquier sitio descrito en los Anexos A, B, C y D.
- 3. Contar con un plan de escalación de incidentes, con nombres, números telefónicos y tiempos de atención por nivel de responsabilidad.
- 4. Asegurar los siguientes niveles de servicio:
- a. El tiempo de atención de incidentes en el centro de llamadas deberá ser inmediato.
- b. El tiempo de atención de incidentes en sitio después de haber realizado el reporte no podrá exceder un plazo de 4 horas en todo el territorio estatal.
- 5. Coordinar con el área técnica de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno del Estado de Morelos los servicios de mantenimiento preventivo considerando ventanas de tiempo para cambios en los enlaces.
- 6. El licitante adjudicado será el único responsable de reparar los enlaces en caso de cortes o incidentes, durante la vigencia del contrato.

CUMPLE

L

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

El licitante adjudicado será responsable de brindar soporte para el buen funcionamiento y correcta configuración de los servicios implementados e instalados para la entrega. Mantenimiento preventivo El mantenimiento preventivo consiste en intervenir y mantener la infraestructura solicitada, (Anexos A. B. C y D), en óptimas condiciones de funcionalidad y operatividad anualmente durante la vigencia del contrato, sin costo extra. Los trabajos requeridos deberán programarse con anticipación en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, a fin de que el impacto en la continuidad de la operación normal de los mismos sea el mínimo. Mantenimiento preventivo y correctivo de los enlaces de fibra óptica existente, las cuales establecen comunicación con las Secretarías, Dependencias y Entidades descritas en el Anexo "C", debe cumplir con las siguientes características: Contemplar la reparación del cable de fibra óptica (aérea y canalizada) entre los sitios descritos en el ANEXO "C" CUMPLE Revisión y mantenimiento de bobinas de cable de fibra óptica. Revisión y corrección en su caso de estribos de paso y remates, los cuales deben ser doblemente flejados sobre poste o en su defecto considerar la colocación de postes. Revisión y corrección en su caso de fleje y mano de obra para el tendido, sujeción, tensado y todo lo necesario para su completa y correcta instalación de la fibra óptica. Considerar dentro del mantenimiento preventivo/correctivo las unidades terminales ubicadas del lado del suscriptor para los sitios descritos en el "Anexo C" terminadores (transceiver) para garantizar la funcionalidad de punta a punta del servicio integral de voz y datos. Considerar la reubicación de cable de fibra óptica, en caso de un cambio para un sitio del Anexo C, bajo requerimiento y sin costo para el área requirente. Considerando el área metropolitana y sin exceder los 10 km de distancia. Asimismo, la infraestructura implementada será cedida al Gobierno del Estado de Morelos. Mantenimiento correctivo Un evento correctivo se genera cada vez que personal autorizado de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno del Estado de Morelos, le comunica al licitante adjudicado que existe un equipo en falla a través de la mesa de ayuda que para tal **CUMPLE** efecto habilitará el licitante adjudicado. Con el objetivo de solucionar problemas de falla en los equipos implementados por el licitante adjudicado, así como el equipo tarificador y PBX propiedad del Estado de Morelos, las refacciones requeridas serán proporcionadas por el licitante adjudicado para restablecer la operatividad de los servicios, por todo el periodo del contrato sin costo adicional. Actualización de versiones La actualización de las versiones en el aplicativo y los sistemas operativos de los equipos que así lo requieran para garantizar CUMPLE que se cuente con la última versión disponible estable por parte del fabricante, será por el periodo de la vigencia del contrato sin costo adicional en el equipo intervenido y en caso de cambios en la configuración del sistema, con el propósito de evitar cualquier tipo de obsolescencia de los equipos. NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y REQUERIMIENTOS DE SOPORTE El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Agencia de Transformación Digital, requiere un Contrato de Soporte y Mantenimiento Preventivo para la infraestructura (Anexos A, B, C y D), en modalidad 7X24 con las siguientes especificaciones CUMPLE mínimas: Soporte técnico 7x24 durante el periodo de vigencia de contratación. Mantenimiento preventivo necesario para la correcta operación y funcionamiento de la infraestructura de servicio integral de voz y datos.

# IINISTRACIÓN

- Gestión de los sistemas en cobertura bajo un modelo de servicios administrados que incluye de manera enunciativa más no limitativa la operación diaria del sistema, realización de Altas, Bajas y Cambios.
- Reemplazo de partes y refacciones para los equipos en cobertura sin costo.
- Recuperación de los servicios de acuerdo a los tiempos definidos en los niveles de servicio.

Los niveles de servicio para la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte que se deben considerar son los siguientes:

				Tiempos
Solicitudes	Prioridad	Descripción	Tiempos de Respuesta	Máximos de Recuperación y/o solución
Incidentes 1		Impacto severo en la operación.	30 minutos	4 horas
Incidentes	2	Pérdida considerable de la funcionalidad.	30 minutos	6 horas
Incidentes	3	A pesar de que la operación se ve afectada, existe un modo de funcionamiento alterno, pero se solucionará el problema.	30 minutos	24 horas
Incidentes	4	Solicitud de Cambios.	30 minutos	40 horas

Prioridad 1:

Al cumplirse alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando los sistemas telefónicos están fuera de servicio.
- Cuando las consolas de operadora no puedan transferir, recibir y efectuar llamadas.
- Cuando más del 80% de todas las troncales no estén operando.
- Cuando los servidores no enciendan y/o los procesadores se encuentren apagados sin razón justificada o fuera de servicio.

Cuando las aplicaciones no funcionen correctamente, no arrojen el resultado para el cual fueron diseñadas y no sea cuestión de uso por parte del usuario.

- Problemas en la base de datos.
- Más del 80% de los equipos están sin servicio.

Prioridad 2:

Al cumplirse alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando exista más del 50% y menor del 80% del equipo fuera de servicio.
- Cuando las Consolas de Operadoras o Extensiones de algún usuario no puedan transferir, recibir y efectuar

llamadas.

- Del 50% al 80% de todas las troncales no están operando.
- Del 50% al 80% de todas las extensiones no están operando.
- Fallan tarjetas digitales.
- Las aplicaciones marcan alarmas o errores.
- Módulos en alguna aplicación tienen fallas que se presentan de manera regular.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

17



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Prioridad 3;		
Al cumplirse alguna de las siguientes condiciones:		
<ul> <li>Cuando exista menos al 50% de falla en equipos de los usuarios finales.</li> </ul>		
Varios teléfonos no funcionan o están dañados.	CUMPLE	
Problemas de funcionalidades de teléfonos, up-date de Firmware a teléfonos y tarjetas, configuración de desbordes de		
amadas, alta de Hardware, etc.		
Prioridad 4:		
al cumplirse alguna de las siguientes condiciones:		
Se realizarán los cambios, movimientos y aquellas modificaciones en los equipos solicitados por el responsable técnico por parte de la Agencia de Transformación Digital, tales como cambios y movimientos a extensiones, claves de acceso, grupos roncales, vectores, restricciones, coberturas, facilidades en los teléfonos, etc.	CUMPLE	
l licitante adjudicado debe contar con un servicio de Mesa de Ayuda que funja como punto único de contacto.		
DOCUMENTACIÓN		
l licitante adjudicado deberá proporcionar los siguientes elementos:		
Presentar carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de os Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del territorio acional.		
Demostrar que la capacidad total del servicio de Internet hacia los proveedores de "Tier1" sea al menos de 100 Gbps.		
Presentar documentación para demostrar que cuenta con al menos 4 acuerdos de conexiones entre proveedores acionales de internet ("peering").		
Entregar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de		
iternet en los sitios solicitados.  Entregar documentación donde se describan las características del centro de monitoreo de la red utilizada para brindar el		0
ervicio solicitado,		
Entregar documentación donde se describa la estructura organizacional técnica y comercial designada para atender el ervicio solicitado, detallando nombres y teléfonos donde estarán disponibles en un esquema 7x24 durante el periodo de gencia de contratación y un esquema de escalación.	CUMPLE	
El licitante adjudicado deberá presentar la certificación por lo menos de 2 personas en el manejo de IP-PBX de la marca istalada (AVAYA).		1
Entregar carta a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con acultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del contrato todos los servicios podrán ser ancelados sin generar penalización alguna.		
Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o quivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del contrato la infraestructura aplementada será cedida al Gobierno del Estado de Morelos en caso de que se requiera para continuar con la operación del envicio.		31
Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o quivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que garantiza la continuidad del servicio urante el tiempo que le tome la implementación de su infraestructura, sin afectar el servicio y operación de las Secretarías, rependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Morelos.		,
Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o quivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica para umplir los niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte.		(

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

CUMPLE

El licitante adjudicado deberá proporcionar la siguiente información del diseño del Proyecto:

- Especificaciones del equipamiento que van a utilizar en la solución propuesta.
- Diagramas esquematizados del diseño de la solución con la arquitectura de la red y topología.
- El plan de trabajo será entregado antes de iniciar los trabajos de la implementación.
- Se deberá realizar un plan de trabajo general, que incluya todas las actividades generales a desarrollar y la ruta crítica durante la implementación, puesta en marcha y operación de la red durante la vigencia del contrato, indicando los tiempos de instalación.
- Se deberá entregar la Memoria técnica dentro de los 30 días naturales posteriores a la implementación del último sitio y se deberá mantener actualizada toda la documentación que se genera durante la prestación del servicio.
- Se deberá entregar en medio impreso y digital la memoria técnica, esta deberá de contener como mínimo lo siguiente:
- o Información sobre la infraestructura de la red.
- o Direccionamiento IP.
- o Calendario de Mantenimientos (en caso de considerarlo necesario).

#### **PENALIZACIONES**

- Se harán efectivas las penalizaciones cuando:
- A. El licitante adjudicado no cumpla con la garantía de continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su infraestructura.
- B. Se presenten incidencias en la infraestructura del licitante adjudicado, la cual afecte los servicios establecidos en el presente anexo técnico.
- C. El licitante adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones derivadas del contrato y las disposiciones legales relativas.
- La pena convencional por el incumplimiento de los puntos anteriormente señalados, será del 3% por hora sobre el importe mensual del total del servicio afectado.
- Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

#### VIGENCIA

La contratación de los servicios será a partir del día siguiente de la notificación del fallo de la Licitación Pública al 31 de diciembre de 2026.

#### ASPECTOS A CONSIDERAR

- El licitante adjudicado debe contar con un servicio de Mesa de Ayuda que funja como punto único de contacto, a través de correo electrónico o teléfono.
- El licitante adjudicado deberá garantizar la continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su propia infraestructura.

#### FORMA DE PAGO:

La forma de pago será mensual a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura la cual deberá presentarse los primeros 5 días hábiles de cada mes.

La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ubicada en Plaza de Armas s/n, Colonia Centro, C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno, Cuernavaca, Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: correspondencia.gestion@morelos.gob.mx y

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc, XXVII, 4, 51 fracc, XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos
Información

**CUMPLE** 

CUMPLE



gestiondepagos@morelos.gob.mx, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.

#### ANEXO A

No.	Ubicación	Domicilio	Secretaría, Dependencia / Entidad
1	Teatro Ocampo Taquilla	Calle Gral. H. Galeana no.2, Cuernavaca, Centro	Secretaría de Cultura
2	Edificio Beneficencia Española	Miguel Hidalgo No.14, Departamento 201, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos CP 62000	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
3	Edificio Beneficencia Española	Miguel Hidalgo No.239, Departamento 202, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos CP 62000	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

#### ANEXO B

Nombre de Sitio Cliente (ID Sitio)	Tipo de Oficina	Calle o Avenida	Núm Ext	Estado	Calle 1	Latitud	Longitud	Troncales SIP	DID's
PALACIO DE GOBIERNO	Edificio	Plaza de Armas	S/N	Morelos	Plaza de Armas S/N, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	18.921697*	99.234894"	120 troncales SIP	360

#### ANEXO C

Nombre de	E	nlace	
Sitio	Punta A	Punta B	Domicilio
Coordinación de Política de Ingresos	Palacio de Gobierno	Coordinación de Política de Ingresos	Blvd. Benito Juárez S/N esq. Calle Himno Nacional, Col. Las Palmas, C.P. 62050 Cuernavaca, Morelos.
Plaza Cristal	Palacio de Gobierno	Plaza Corporativo Arcos Cristal	Av. Plan de Ayala 825, Col. Teopanzolco, C.P.62350 Cuernavaca, Morelos.
Secretaria de Desarrollo	Palacio de Gobierno	Secretaria de Desarrollo	Miguel Hidalgo 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000

**CUMPLE** 

1



INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 8
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

# ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Económico y del Trabajo		Económico y del Trabajo	
Secretaría de Cultura	Palacio de Gobierno	Secretaría de Cultura	Miguel Hidalgo 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Palacio de Gobierno	TECA	Francisco Leyva 5, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Beneficencia Española	Palacio de Gobierno	Beneficencia Española	Galeana S/N, Edificio de la Beneficencia Española 2do. Piso, Despacho 209, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos
Edificio Bellavista	Palacio de Gobierno	Edificio Bellavista	Jardín Juárez 7, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Secretaría de la Contraloría	Palacio de Gobierno	Secretaría de la Contraloría	Francisco Leyva 11, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos

#### ANEXO D

#	Nombre de Sitio Cliente (ID Sitio)	Tipo de Oficina	Calle o Avenida	Núm Ext	Colonia	C.P.	Ciudad	Estado	Latitud	Longitud	Velocidad
1	PALACIO DE GOBIERNO	Edificio	Plaza de Armas	S/N	Centro	62000	Cuernavaca	Morelos	18.921697°	-99.234894°	1 Gbps
2	ENLACE DE INTERNET BEST- EFFORT	Edificio	Plaza de Armas	S/N	Centro	62000	Cuernavaca	Morelos	18.921697*	-99.234894"	200 Mbps
3	REGISTRO CIVIL	Edificio	Calle de la Luz	88	Chapultepec	62450	Cuemavaca	Morelos	18'54'40- 15"	- 99°12′37.87″	100 Mbps

CUMPLE

De igual manera, se concluye que la siguiente propuesta CUMPLE administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo técnico de las Bases de la Licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:



INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

### PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL	MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE	LÍNEAS ANALÓGICAS CON INTERNET BEST-EFFORT (80MBPS DESCARGA /80 MBPS SUBIDA)	3	30	\$1,950.00	\$5,850.00	\$58,500.00
	VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE	INTERNET DEDICADO (1 GBPS DESCARGA / 1GBPS SUBIDA)	1	5	\$108,460.00	\$108,460.00	\$542,300.00
	MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA	INTERNET DEDICADO (100 MBPS DESCARGA /100 MBPS SUBIDA)	1	10	\$8,530.99	\$8,530.99	\$85,309.90
	NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31	INTERNET BEST- EFFORT (200 MBPS DESCARGA/200 MBPS SUBIDA)	1	30	\$10,124.65	\$10,124.65	\$303,739.50
	DE DICIEMBRE DE 2026.	TRONCALES SIP	120	200	\$174.38	\$20,925.60	\$34,876.00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA, COMO SE N EN EL ANEXO C			\$14,359.74	\$14,359.74	\$14,359.74
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOI TARIFICA		RMA AVAYA Y	\$84,475.30	\$84,475.30	\$84,475.30
	TAL MENSUAL: DOSCIENTOS NOV	YENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DO	OS PESOS 48/100	SUBTOTAL	\$228,075.06	\$252,726.28	\$1,123,560.44
<b>M.N.</b> MONTO MÁXIMO TO	TAL MENSUAL: <b>UN MILLÓN TRES</b>	I.V.A.	\$36,492.01	\$40,436.20	\$179,769.67		
	OTAL DEL AÑO 2025: <b>DOS MILLO</b>	TOTAL	\$264,567.07	\$293,162.48	\$1,303,330.11		
SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N  MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL  QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N					\$2,407,197.92	\$2,667,376.98	\$11,858,518.62
MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N					\$3,174,804.84	\$3,517,949.76	\$15,639,961.32
монто махімо то	TAL DEL AÑO 2026: QUINCE MIL	LONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE I	MIL				
						1	

Los precios son fijos y firmes durante la vigencia

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."



INFORMACION CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el párrafo dos del artículo 40 del Reglamento.

### **EMISIÓN DEL FALLO**

F).- Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada para el ejercicio 2025 y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la partida única al licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. por un monto total mínimo de 09 meses y 3 días para el ejercicio 2025 de: \$2,667,376.98 (Dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos setenta y seis pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; un monto total máximo de 09 meses y 3 días del 2025 de: \$11,858,518.62 (Once millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos dieciocho pesos 62/100 M.N.) IVA incluido, un monto total mínimo por 12 meses para el ejercicio 2026 de: \$3,517,949.76 (Tres millones quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.) IVA incluido, un monto total máximo por 12 meses de 2026 de: \$15,639,961.32 (Quince millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 32/100 M.N.) IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

### PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL	MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE	LÍNEAS ANALÓGICAS CON INTERNET BEST-EFFORT (80MBPS DESCARGA /80 MBPS SUBIDA)	3	30	\$1,950.00	\$5,850.00	\$58,500.00
	VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE	INTERNET DEDICADO (1 GBPS DESCARGA / 1GBPS SUBIDA)	1	5	\$108,460.00	\$108,460.00	\$542,300.00
	MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA	INTERNET DEDICADO (100 MBPS DESCARGA /100 MBPS SUBIDA)	1	10	\$8,530.99	\$8,530.99	\$85,309.90
	NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	INTERNET BEST- EFFORT (200 MBPS DESCARGA/200 MBPS SUBIDA)	1	30	\$10,124.65	\$10,124.65	\$303,739.50
		TRONCALES SIP	120	200	\$174.38	\$20,925.60	\$34,876.00
			VICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO C		\$14,359.74	\$14,359.74	\$14,359.74
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SO TARIFICA		ORMA AVAYA Y	\$84,475.30	\$84,475.30	\$84,475.30
	TAL MENSUAL: DOSCIENTOS NOV	/ENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DO	OS PESOS 48/100	SUBTOTAL	\$228,075.06	\$252,726.28	\$1,123,560.44
M.N.  MONTO MÁXIMO TO	TAL MENSUAL: UN MILLÓN TRES	ITA 11/100 M.N	I.V.A.	\$36,492.01	\$40,436.20	\$179,769.67	
EMERICAL TO SECURITY	OTAL DEL AÑO 2025: DOS MILLO	IIL TRESCIENTOS	TOTAL	\$264,567.07	\$293,162.48	\$1,303,330.11	
SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N					\$2,407,197.92	\$2,667,376.98	\$11,858,518.62
MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N					\$3,174,804.84	\$3,517,949.76	\$15,639,961.32
MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 32/100 M.N							

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 8
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, local 105, edificio Los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas)
- b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan)
- c) Poder Notarial
- d) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- e) Comprobante de domicilio reciente
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.

Respecto a la Garantía de cumplimiento de contrato, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.





DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No habiendo más que hacer constar, siendo las quince horas del día veintiocho de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 25 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Att 18
C.P. Oscar Monge Sánchez	1/141
Director de Licitaciones.	V
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Ing. Verónica Angelica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	fum higher
Representante de la Consejería Jurídica.	1 1 1
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración).	- Anna Company
L.A. José Manuel López García.	TO TO TO THE STATE OF THE STATE
Director General de Gestión Administrativa Institucional.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

- Fin del acta -----

\_ 7075-4 i.-